



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

ADENDUM No.1

Licitación Pública Nacional MSPS/GI-08/2018

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: “CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL EN INTERSECCIÓN SEGUNDA CALLE N.E. Y AVE. CIRCUNVALACIÓN”

De conformidad con lo establecido en la Sección I. “Instrucciones a los Oferentes”, 11: “Enmiendas a los Documentos de Licitación”, la Municipalidad de San Pedro Sula realiza las siguientes modificaciones:

1. Se modifica "Criterios de Evaluación de contratistas", de acuerdo a lo que indica la Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones del Estado ONCAE:

Debe leerse:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1.- CRITERIOS TECNICOS	CUMPLE SI Ó NO
1.- Apego de la propuesta de trabajo o de la solución solicitada contra los requerimientos de la GI de la MSPS.	
2.- Capacidad de respuesta considerando al equipo de trabajo que posea, maquinaria, equipos, etc.	
3.- Cronograma de ejecución de obras acorde al tiempo establecido en las bases, el cual deberá ser realista en función al trabajo, a los recursos asignados y a los requerimientos establecidos en los pliegos del contrato.	

Nota: Numeral No. 1: Todos los documentos de licitación pueden ser subsanados excepto la oferta y la garantía de sostenimiento de oferta

2.- CRITERIOS TECNICOS DE LA FIRMA VALOR 40%

CRITERIOS	< 5 AÑOS	> 5 AÑOS
Experiencia del contratista o proveedor en proyectos similares.	15	25
Experiencia del personal clave asignado al proyecto.	5	15
TOTAL EVALUACIÓN	20	40

3.- CRITERIOS DE EVALUACION FINANCIERA VALOR 30%

Nivel de Endeudamiento	< 66.67%	entre 66.67% a 85%	> =85%
Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total) X 100	5	2	0





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

Índice de Liquidez (Prueba Ácida)	Índice de Liquidez menos o igual a 1.1	Índice de Liquidez mayor o igual a 1.1
(Activo Corriente - Inventarios) / Pasivo Corriente = Índice de Liquidez	0	5

Rentabilidad	Rentabilidad menor al 10%	Rentabilidad igual o mayor al 10%
Rentabilidad = Utilidad Neta * 100 / Patrimonio	0	10

Capital de Trabajo	Capital de trabajo menor al 20% del presupuesto	Capital de trabajo mayor o igual al 20% del presupuesto
Capital de Trabajo (CT) = Activo Corriente - Pasivo Corriente	0	10

4.- CRITERIOS PROPUESTA ECONOMICA	VALOR 30%
--	------------------

CRITERIOS	MONTO HASTA UN 10% BAJO PRESUPUESTO BASE
Propuesta económica global y a detalle, revisando que estén incluyendo todo el trabajo con sus especificaciones.	30

NOTA: Las ofertas cuyo monto sea mas bajo al 10% del presupuesto base, se consideraran temerarias y se les deberá solicitar una garantía de cumplimiento de contrato de un 30% del monto de la oferta.

Atentamente,

José Andrés Vázquez C.
Director
Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones
Municipalidad de San Pedro Sula



Cc: Gerencia de Infraestructura
Archivo